

**PLAN DE GESTION DEL CANDIDATO A CONCEJAL POR  
LISTA DEL MUNICIPIO BRION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
HECTOR WILLIAM RIVERO  
C.I. V-12.055.697**

El presente plan de Gestión está orientado a garantizar el bienestar social de los habitantes del Municipio Brión del Estado Bolivariano de Miranda; promoviendo el desarrollo humano sustentable, basado en la participación ciudadana, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida; a través de servicios públicos eficientes, fomento del desarrollo de actividades productivas, de acuerdo con las potencialidades y ventajas que ofrece la ubicación geográfica de nuestro Municipio.

Este Plan de Gestión está concebido con la visión de construir un modelo de Gerencia Municipal con una clara orientación de excelencia en el servicio hacia la comunidad.

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES**

La **honestidad, la transparencia, la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas de los mismos**, como criterios para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y visitantes, al contar con servicios públicos eficientes y al alcance de todos, que permitan satisfacer sus necesidades y el desarrollo pleno de las potencialidades de nuestro Municipio.

El fortalecimiento del **capital social** a través de la **cultura ciudadana**, basada en los valores (respeto, tolerancia, paz, solidaridad, confianza) y las normas de convivencia.

### **Objetivos que persigue el Plan de Gestión:**

- Administrar los recursos municipales con eficiencia y eficacia.
- Implementar servicios que coadyuven a una mejor calidad de vida y opciones básicas para el desarrollo humano.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la administración transparente, participativa, localizada y eficiente de los recursos municipales.
- Aplicar técnicas y métodos que garanticen la máxima eficiencia en la administración de los bienes y servicio de la comunidad.

### **AREAS EN QUE SE DESARROLLA EL PLAN DE GESTION**

#### **Servicios Públicos**

- Construcción del Terminal de Pasajeros de Higuerote para rutas interurbanas.
- Impulsar Plan Brión Limpio, para la prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- Desarrollar Plan Municipal de Ornato Público.

- Rescate de los Cementerios Municipales y construcción de los nuevos camposantos de Tacarigua, Curiepe e Higuerote, así como la creación de funerarias populares.
- Gestionar la rehabilitación de los barrios (asfaltado, alumbrado eléctrico, cunetas y drenajes) en todo el municipio.
- Gestionar la compra de equipos móviles y técnicos, tales como: ambulancias, maquinarias pesadas, flotas de unidades vehiculares para emprender las diversas actividades que conllevan los servicios públicos municipales.

### **Ordenación Territorial, Planificación Urbana y Ambiente**

- Impulsar Plan Municipal de Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio Brión.
- Gestionar Plan de Desarrollo Social, Endógeno y Sustentable del Valle de Curiepe, Aricagua y La Fundación, con la participación activa de las comunidades de las parroquias Curiepe, Higuerote y Tacarigua.
- Impulsar el Plan de Protección, Conservación y Saneamiento Ambiental, para que Brión alcance la condición de municipio ecológico.

### **Desarrollo Económico Productivo**

- Impulsar Plan Estratégico de Turismo Social, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.

- Gestionar Plan de Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social en el Municipio.
- Desarrollar Plan para la promoción y creación de la Pequeña y Mediana Industria, para el establecimiento de la Zona Industrial de Tacarigua.
- Implementar Plan de Producción Agrícola y Desarrollo Rural en las parroquias Curiepe, Higuerote y Tacarigua.
- Gestionar la construcción del aeropuerto internacional de Higuerote y la construcción del puerto de Carenero, cuyo micro localización es el sector Valle Seco.
- Gestionar la construcción de albergues para damnificados.
- Promoción del Empleo, mediante un sistema de atención y orientación a los desempleados.
- Impulsar la Construcción del Centro Comercial para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal.
- Crear oficinas de atención a los moto banquistas, así como la creación de bancos populares de repuestos de motos.

### **Seguridad, Prevención y Protección Civil**

- Impulsar Plan Bríon Seguro, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas entre los órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional y municipal, con participación de las comunidades.

- Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos.
- Crear un el sistema de control y castigo (SCC) para que sea aplicado en cada parroquia.
- Impulsar el Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres

### **Educación, Cultura y Deporte**

- Creación del centro de Formación y Capacitación del ciudadano.
- Masificación del deporte creando los juegos inter barrios, inter parroquiales y municipales.
- Dotación de insumos e implementos deportivos y culturales.
- Impulsar la construcción de nuevos espacios deportivos.
- Crear convenios con el Ministerio de Educación y la Gobernación del Estado para que se incluyan materias de geografía municipal, historia municipal, cultura y folklore municipal.
- Promover el rescate de las tradiciones populares.
- Fortalecer los programas culturales y deportivos del Municipio

## **Viviendas y Hábitat Dignos**

- Gestionar la instauración en nuestro Municipio del Plan Intergubernamental de construcción de Viviendas dignas en nuevas Urbanizaciones y Ciudadelas Sustentables (Petrocasas y otros sistemas constructivos).
- Gestionar la implementación del Plan de Transformación integral del Hábitat en barrios, urbanizaciones populares y zonas rurales
- Creación de escuelas comunales del constructor popular y brigadas comunales de construcción.
- Implementar Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.
- Regularización de la tenencia de la tierra en los barrios y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierras urbanas.

## **Salud**

- Construcción y puesta en funcionamiento de la Farmacia Popular.
- Construcción y puesta en funcionamiento de la Clínica Popular.
- Gestionar la dotación e instauración de las clínicas móviles en el Municipio.